



## **Contrato No. 350-05 Diego Fernández**

### **Modelo de Verificación de Costos y Tarifas - MOVET**

#### **Manual de Usuario CMOc**

### **Módulo Costo Medio de Operación por Comparación**

**Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003.**

**Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003.**

**Versión 1.0**



## Equipo de Proyecto

| Rol                                   | Persona asignada              |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| Director General del Proyecto         | DIEGO FERNÁNDEZ GIRALDO       |
| Director Proyecto Informática         | MAURICIO RUEDA CRIALES        |
| Ingeniera del Proyecto de Informática | MARÍA CONSUELO CARDONA SUÁREZ |
|                                       |                               |

## Historia de la Revisión

| Fecha              | Versión | Descripción     | Autor                                                                                |
|--------------------|---------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 19/septiembre/2006 | 1.0     | Versión inicial | María Consuelo Cardona Suárez<br>Claudia Martínez Barreto.<br>Pilar Martínez Barreto |



## Tabla de Contenido

|           |                                                                                                                       |           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.</b> | <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                              | <b>4</b>  |
| <b>2.</b> | <b>CONCEPTOS GENERALES.....</b>                                                                                       | <b>6</b>  |
| 2.1       | QUÉ ES EL MOVET? .....                                                                                                | 6         |
| 2.2       | QUÉ INFORMACIÓN MANEJA EL MOVET? .....                                                                                | 6         |
| 2.3       | QUIÉNES SON LOS USUARIOS DEL MOVET? .....                                                                             | 6         |
| <b>3.</b> | <b>ACCESO AL MOVET .....</b>                                                                                          | <b>7</b>  |
| 3.1       | RoL FUNCIONARIO .....                                                                                                 | 9         |
| 3.2       | RoL EMPRESA .....                                                                                                     | 9         |
| <b>4.</b> | <b>MÓDULO CMOC - COSTO MEDIO DE OPERACIÓN POR COMPARACIÓN .....</b>                                                   | <b>10</b> |
| 4.1       | CMOC REDUCIDO .....                                                                                                   | 11        |
| 4.1.1     | <i>Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003</i> | 11        |
| 4.1.2     | <i>Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003</i>   | 12        |
| 4.2       | OTROS DATOS CMOC.....                                                                                                 | 13        |
| 4.2.1     | <i>Modificar Sistema</i> .....                                                                                        | 15        |
| 4.2.2     | <i>Eliminar Sistema</i> .....                                                                                         | 16        |
| 4.3       | CÁLCULO DEL CMOC.....                                                                                                 | 17        |
| 4.4       | ENVIAR DATOS DEL MÓDULO CMOC AL SISTEMA SUI .....                                                                     | 18        |
| 4.4.1     | <i>Error al Enviar CMOC al Sui</i> .....                                                                              | 18        |
| 4.4.2     | <i>Envío Correcto del CMOC al Sui</i> .....                                                                           | 22        |
| <b>5.</b> | <b>SALIR DEL MOVET .....</b>                                                                                          | <b>23</b> |
| <b>6.</b> | <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>                                                                                      | <b>24</b> |



## 1. Introducción

La SSPD tiene la responsabilidad de realizar el proceso de revisión de los estudios de costos -y el seguimiento y control a la correspondiente aplicación de tarifas-, que realicen las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en aplicación de la Resolución CRA 287 de 2004, la cual establece el nuevo régimen tarifario.

Para la revisión de la manera más automática posible de esos estudios y el seguimiento de la correcta aplicación de las tarifas, se ha desarrollado el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios –MOVET- mediante una herramienta “Web-Enabled”.

El presente documento constituye el manual del usuario -quienes son básicamente los prestadores y funcionarios de la SSPD involucrados en el manejo del Modelo de Verificación Estudios Tarifarios, MOVET- en lo que refiere al módulo relacionado con el Costo Medio de Operación por Comparación CMOc.

Siguiendo la filosofía de funcionamiento del SUI, serán los propios prestadores los encargados de alimentar el modelo con la información de su estudio de costos y por tanto serán responsables de la información que allí se consigne.

Puesto que para algunos prestadores una parte de la información oficial requerida para el cálculo de los costos ya se encuentra almacenada en el SUI, esta información le será presentada en el modelo como base para los cálculos de costos y tarifas, pudiendo el prestador modificarla. En el proceso de revisión y control de los Estudios, dichas modificaciones solo serán aceptadas cuando hayan seguido los procedimientos y casos establecidos en la Resolución CRA-287 antes citada.

El MOVET hace parte integral del SUI y por tanto será por medio del portal Web del SUI que los prestadores, utilizando su número de identificación y su contraseña del SUI, tendrán acceso al MOVET.

Dependiendo de sus características específicas, como número de usuarios, fecha de creación y existencia de su PUC en el SUI, cada prestador tendrá acceso a paginas (formularios) específicos a diligenciar.

Para aquellos prestadores con información del PUC en el SUI, siempre que quiera utilizar información diferente a la reportada en los formularios, deberá ingresar el valor correspondiente, justificando debidamente la razón por la cual no utiliza el dato reportado.

Los funcionarios de la SSPD, encargados de la revisión, tendrán acceso a la información presentada inicialmente a las Empresas y la información modificada por ellas. Al hacer clic en los datos modificados, los funcionarios encontrarán las justificaciones de las empresas.

Estas modificaciones de valores funcionan exclusivamente con fines de estudios de costos y no modifican en ningún momento los valores del PUC. Adicionalmente su aceptación definitiva está sujeta a revisiones posteriores por parte de los funcionarios de la SSPD.



---

**Proyecto.** MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS – MOVET

Este manual explica el Módulo de CMOC para las Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003 y para Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003.

Como primera medida, se explican los Conceptos Generales del sistema MOVET, enunciado cual es el objetivo principal, los módulos que lo conforman y cuales son los usuarios del sistema MOVET.

En el siguiente capítulo, se muestra la manera de entrar al sistema MOVET por medio de la página WEB del SUI y al módulo CMOC Costo Medio de Operación por Comparación.

A continuación, se muestran los datos del CMOC Reducido, y se describe como ingresar Otros datos COMc a cada sistema creado.

Posteriormente, se indica como ir a la página de cálculos COMc, para verificación de información.

Por último, se describe el proceso de envío de los datos del módulo CMOC al Sistema SUI y la forma de salir del aplicativo MOVET.

## **2. Conceptos Generales**

### **2.1 Qué es el MOVET?**

Es un modelo que permite la captura y posterior análisis de los estudios de Costos y Tarifas y que facilita el seguimiento a la correcta aplicación del régimen tarifario adoptado por los pequeños y grandes prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado, de conformidad con la metodología tarifaria definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA de acuerdo con la Resolución 287 de 2004 y demás normas complementarias.

Este modelo se ejecutará a través de una aplicación Web-Enabled vinculado al Sistema Único de información – SUI, administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

### **2.2 Qué información maneja el MOVET?**

En su desarrollo completo el MOVET manejará la siguiente información:

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio de Administración - CMA

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio de Operación - CMO

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio de Inversión - CMI

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio por Tasas Ambientales – CMT

Información necesaria para el plan de transición tarifaria que incluye plan de incrementos tarifarios y plan de compensaciones

Información necesaria para el control tarifario en aplicación de los incrementos por inflación según lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142 de 1994.

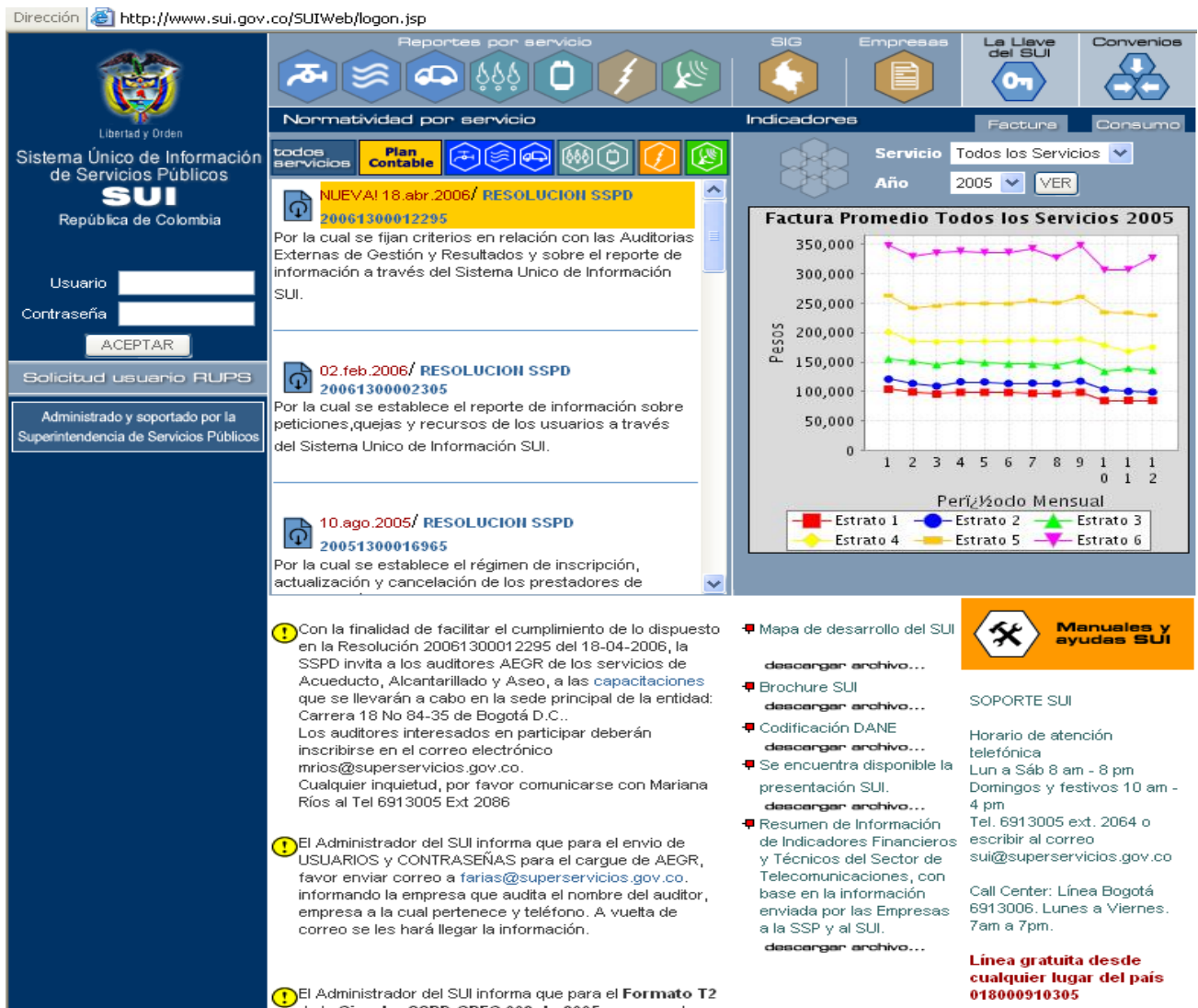
### **2.3 Quiénes son los usuarios del MOVET?**

Los usuarios del MOVET son las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, los cuales tendrán el ROL de EMPRESA y los funcionarios autorizados de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que tendrán el ROL de FUNCIONARIO.

### 3. Acceso al MOVET

Para acceder al MOVET es necesario ingresar primero a la página del SUI: <http://www.sui.gov.co> para lo cual debe contar con un computador conectado a la red de Internet.

Dirección <http://www.sui.gov.co/SUIWeb/logon.jsp>



**Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI**  
República de Colombia

Usuario:   
Contraseña:   
**ACEPTAR**

Solicitud usuario RUPS

Administrado y soportado por la Superintendencia de Servicios Públicos

**Reportes por servicio**  
Normatividad por servicio

**Indicadores**  
Factura Consumo

**Factura Promedio Todos los Servicios 2005**

Gráfico de líneas que muestra la facturación promedio mensual para los estratos 1 a 6 en el año 2005. El eje Y representa los pesos (0 a 350,000) y el eje X representa el período mensual (1 a 12).

**Mapa de desarrollo del SUI**  
descargar archivo...

**Brochure SUI**  
descargar archivo...

**Codificación DANE**  
descargar archivo...

**Se encuentra disponible la presentación SUI.**  
descargar archivo...

**Resumen de Información de Indicadores Financieros y Técnicos del Sector de Telecomunicaciones,** con base en la información enviada por las Empresas a la SSP y al SUI.  
descargar archivo...

**Manuales y ayudas SUI**

**SOPORTE SUI**

Horario de atención telefónica  
Lun a Sáb 8 am - 8 pm  
Domingos y festivos 10 am - 4 pm  
Tel. 6913005 ext. 2064 o escribir al correo [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co)

Call Center: Línea Bogotá 6913006. Lunes a Viernes. 7am a 7pm.

**Línea gratuita desde cualquier lugar del país 018000910305**

**Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS -- MOVET**

Si ya tiene usuario y contraseña asignados para acceder al SUI, ingresar con usuario y contraseña asignados, en donde le aparecerá la siguiente página:



Dirección <http://www.sui.gov.co/SUIWeb/nav/index.jsp>

**usuario SUI** **cuenta** **salir**

**OFICINA INFORMATICA-99998**  
PRUEBA DE PRUEBA

[Inicio /](#)

**normatividad SUI**

[todos los servicios](#) [plan contable](#) [normatividad SUI](#) [reportes](#) [sig](#) [calidad](#) [empresas](#)

**NUEVA** 18.abr.2006/ **RESOLUCION SSPD**  
20061300012295

Por la cual se fijan criterios en relación con las Auditorias Externas de Gestión y Resultados y sobre el reporte de información a través del Sistema Unico de Información SUI.

**Manual de cargue de información.**  
Los AEGR de AAA, favor tener en cuenta la información anexa.  
[anexo 1](#) [anexo 2](#)

**02.feb.2006/ RESOLUCION SSPD**  
20061300002305

Por la cual se establece el reporte de información sobre peticiones, quejas y recursos de los usuarios a través del Sistema Unico de Información SUI.

**10.ago.2005/ RESOLUCION SSPD**  
20051300016965

Por la cual se establece el régimen de inscripción,

**evaluación de reporte de información al SUI**

Una vez recolectada la información del Plan Contable de las Empresas de Servicios Públicos, se realiza una evaluación de la calidad de la información reportada, en la actualidad se tienen en cuenta las siguientes validaciones o parámetros:

- 1.Ecuación Contable
- 2.Utilidad Neta
- 3.Costo de Producción

**listado de empresas**

El siguiente listado corresponde a la evaluación en oportunidad del reporte de la información que ha sido suministrada al SUI, de acuerdo a los plazos establecidos en la correspondiente Normatividad.

**empresas cumplidoras** **empresas NO cumplidoras**

**soporte SUI**  
Horario de atención telefónica  
Lun a Sáb 8 am - 8 pm  
Domingos y festivos 10 am - 4 pm  
Tel. 6913005 ext. 2064 o escribir al correo [sui@superservicios.gov.co](mailto:sui@superservicios.gov.co)

**Para auditores...**  
Recuerde verificar las cuentas del PUC que deben ser incluidas en el cálculo de los indicadores utilizados para la evaluación de gestión y resultados; y los adicionales para determinar el nivel de riesgo de las empresas prestadoras.

**diligenciador SUI**  
Diligencie los Formularios de Reporte de Información al SUI sin Conexión a Internet

**Diligenciador OffLine**  
**Manual**  
**Ayuda Didáctica**

**validador SUI**

- Manual**
- Ayuda Didáctica**
- 19.ago.04 **Validador Completo**
- 31.may.06 **Validador Ligero**
- 31.may.06 **Validador AAA**
- 30.may.05 **Validador Energia El.**
- 30.may.06 **Validador Gas Natural**
- 30.may.05 **Validador GLP**
- 30.may.05 **Validador Tele.**
- 19.dic.05 **Validador Alcaldías.**
- 21.dic.05/24.ene.06 **Validador Calidad del Agua**
- 30.ene.06 **Validador Corporaciones de aseo**
- Guía rápida SUI
- Mapa de desarrollo del SUI

En esta página se encuentra una pestaña de servicios, al hacer clic en MOVET ingresará a las páginas del modelo correspondientes al caso del prestador que esté ingresando dependiendo del número de suscriptores, de la fecha de creación de la empresa y si tiene información del PUC en el SUI.

**Documento.** Manual de Usuario CMOc para:

- . Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003
- . Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003

Si no es un usuario válido para el modelo MOVET aparecerá la siguiente página de error.



### 3.1 Rol FUNCIONARIO

Al ser reconocido como ROL FUNCIONARIO, El módulo MOVET le permitirá ingresar a todas las páginas del modelo y realizar las verificaciones, análisis y autorizaciones correspondientes a la información enviada por las empresas.

### 3.2 Rol EMPRESA

Si el usuario es reconocido como una EMPRESA registrada en el SUI, el modelo iniciará su operación en ROL EMPRESA evaluando las condiciones particulares del prestador. Para el caso del módulo CMOC se presentan diferentes páginas dependiendo del tipo de empresa.

## 4. Módulo CMOc - Costo Medio de Operación por Comparación

Para ingresar al módulo CMO debe dar clic en la pestaña MOVET. A continuación se presenta la siguiente pantalla:



En la parte superior se despliega el menú 'Seleccione Módulo', al dar clic en este menú, se muestran las opciones de MOVET. Para ir al módulo CMOc dar clic en la opción 'CMO' del menú. A continuación se muestra como aparece esta opción:



Se despliega el menú del Módulo CMO, dé clic en el ítem CMOc.

Documento. Manual de Usuario CMOc para:

- . Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003
- . Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003

## 4.1 CMOc Reducido.

### 4.1.1 Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003

Se muestra el CMOc reducido para las empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002 y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003, así:



The screenshot displays the MOVET (Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios) interface. At the top left is the logo of the Sistema Único de Información de Servicios Públicos (SUI) with the text 'Libertad y Orden'. The main title 'Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios' is on the right. Below the title, there's a navigation bar with 'Empresas publicas de ....' and a dropdown menu showing 'Seleccione Modulo' and 'Modulo CM0'. The date '2006/09/13' is on the left. The main content area is titled 'CMOc Reducido - aplicable a las empresas creadas antes del 2002 - pero sin DEA - Entre 2500 y 25000 suscriptores'. Below this, it says 'Id Empresa:2'. A table shows the CMOc values for December 2003 per subscriber:

| \$ de Diciembre de 2003/Suscriptor |     |
|------------------------------------|-----|
| CMOc Acueducto                     | 89  |
| CMOc Alcantarillado                | 148 |

At the bottom, there are three buttons: 'Otros Datos CMOc', 'Enviar CMOc al SUI', and 'Salir'.

#### 4.1.2 Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003

Se muestra el CMOc reducido para las empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002 y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003, así:



2006/09/13

**MOVET**  
**Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios**

Empresas publicas de ....

Seleccione Modulo    Módulo CMO

**CMOc Reducido - aplicable a las empresas creadas antes del 2002 - pero sin DEA - Mayores de 25000 suscriptores**

Id Empresa:3

| \$ de Diciembre de 2003/Suscriptor |     |
|------------------------------------|-----|
| CMOc Acueducto                     | 128 |
| CMOc Alcantarillado                | 117 |

Otros Datos CMOc    Enviar CMOc al SUI    Salir

## 4.2 Otros Datos CMOC.

Para ingresar Otros Datos CMOC debe localizar los botones en la parte inferior de la página



Al dar clic en este botón se presenta una pantalla para ingresar los datos de un sistema como se muestra a continuación:



**OTROS DATOS CMOC**

|                                                                                                                                                              |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre Del Sistema                                                                                                                                           | <input type="text"/>             |
| Porcentaje (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                  | <input type="text" value="1"/>   |
| APAC (RANGO: >=1)                                                                                                                                            | <input type="text" value="1"/>   |
| Justificación APAC                                                                                                                                           | <input type="text"/>             |
| AVAL (RANGO: >=1)                                                                                                                                            | <input type="text" value="1"/>   |
| Justificación AVAL                                                                                                                                           | <input type="text"/>             |
| Factor Sop (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                  | <input type="text" value="1.0"/> |
| Justificación Sop                                                                                                                                            | <input type="text"/>             |
| El Factor E Debe Haber Sido Solicitado Y Recibido De La CRA O Calculado Siguiendo El Procedimiento Definido En Las Resoluciones 287 Y 346 (RANGO: 0 - 1.046) |                                  |
| <input type="text" value="1.0"/>                                                                                                                             |                                  |

Los datos a ingresar en esta pantalla son los siguientes:

Nombre del Sistema  
Porcentaje  
APAC  
Justificación APAC  
AVAL  
Justificación AVAL  
Factor Sop  
Justificación Sop

**Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS – MOVET**

Ingresa los datos correspondientes en cada casilla:



**MOVET**  
**Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios**

Empresas publicas de ....

**OTROS DATOS CMOC**

|                                                                                                                                                              |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Nombre Del Sistema                                                                                                                                           | SISTEMA 1     |
| Porcentaje (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                  | 12            |
| APAC (RANGO: >=1)                                                                                                                                            | 10            |
| Justificación APAC                                                                                                                                           | RESOLUCION 23 |
| AVAL (RANGO: >=1)                                                                                                                                            | 1             |
| Justificación AVAL                                                                                                                                           | RESOLUCION 23 |
| Factor Sop (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                  | 1.5           |
| Justificación Sop                                                                                                                                            | RESOLUCION 23 |
| El Factor E Debe Haber Sido Solicitado Y Recibido De La CRA O Calculado Siguiendo El Procedimiento Definido En Las Resoluciones 287 Y 346 (RANGO: 0 - 1.046) |               |
|                                                                                                                                                              | 1.0           |

Dé clic sobre el botón 'Guardar' para adicionar el nuevo sistema.  
Si no desea grabar el nuevo sistema , de clic sobre el botón 'Cancelar'.

Al dar clic sobre cualquiera de estos botones, se devuelve a la página del CMOC reducido.  
En la parte inferior de la pantalla, aparece una nueva sección llamada Otros Datos.  
En esta sección, se muestran los datos ingresados del nuevo sistema.  
Es importante anotar que la suma de porcentajes de los sistemas debe ser igual a 100.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |     |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|-----|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |     |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      | M E |

En la fila del sistema Agregado aparece al lado derecho un pequeño menú con las operaciones que se pueden realizar sobre un sistema:

M : permite Modificar datos de un Sistema  
E : permite Eliminar un Sistema



En esta sección se explica las operaciones de Modificar y Eliminar Sistemas ( 'M' y E' ).

**Documento.** Manual de Usuario CMOC para:

- . Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003
- . Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003

#### 4.2.1 Modificar Sistema

Sitúese en la fila del sistema que desea modificar sobre el menú de operaciones de este.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      |

Dar clic en el botón 'M' para Modificar el Sistema. Se despliega una pantalla con los datos del sistema así:



Libertad y Orden  
Sistema Único de Información  
de Servicios Públicos  
**SUI**

**MOVET**  
**Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios**

Empresas publicas de ....

**OTROS DATOS CMOC**

|                                                                                                                                                                             |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Nombre Del Sistema                                                                                                                                                          | SISTEMA 1     |
| Porcentaje (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                                 | 12            |
| APAC (RANGO: >=1)                                                                                                                                                           | 10            |
| Justificación APAC                                                                                                                                                          | RESOLUCION 23 |
| AVAL (RANGO: >=1)                                                                                                                                                           | 1             |
| Justificación AVAL                                                                                                                                                          | RESOLUCION 23 |
| Factor Sop (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                                 | 1.5           |
| Justificación Sop                                                                                                                                                           | RESOLUCION 23 |
| <small>El Factor E Debe Haber Sido Solicitado Y Recibido De La CRA O Calculado Siguiendo El Procedimiento Definido En Las Resoluciones 287 Y 346 (RANGO: 0 - 1.046)</small> |               |
|                                                                                                                                                                             | 1.0           |

Cambie los datos que necesite modificar del Sistema.

Dé clic sobre el botón 'Modificar' para que este cambio sea grabado en el sistema.  
Si no desea grabar el cambio, de clic sobre el botón 'Cancelar'.

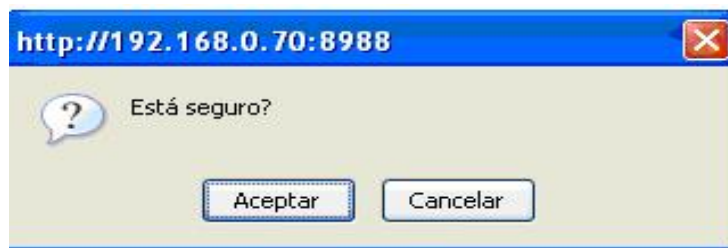
#### 4.2.2 Eliminar Sistema

Sitúese en la fila del sistema que desea Eliminar y sobre el menú de operaciones dé clic en el botón 'E' para Eliminar Sistema .

| Otros Datos |            |      |      |             |          |     |
|-------------|------------|------|------|-------------|----------|-----|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR \$OP | FACTOR E |     |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%        | 0.0      | M E |

Otros Datos CMOc    Enviar CMOc al SUI    Salir

Al dar clic sobre este botón, se presenta una ventana como se muestra a continuación:



En la ventana se presenta un mensaje para confirmar la Eliminación del Sistema : '¿ Está seguro ?'. Si está seguro de eliminar el sistema, dé clic sobre el botón 'Aceptar' . Si no es así, dé clic en el botón 'Cancelar' de la ventana.  
Al dar clic sobre estos botones, hace la operación correspondiente y presenta de nuevo la pantalla con los sistemas respectivos.

### 4.3 Cálculo del CMOc.

Una vez se hayan hecho los cambios de valores de datos si se requería y la adición de todos los sistemas, se pueden visualizar el cálculo del CMOc.

Para ello, desde el menú Módulo CMO, seleccione el ítem 'CALCULOS CMOc', dando clic sobre esta opción como se muestra en seguida:



2006/09/13

Seleccione Módulo

Módulo CMO

CMOc

CMOp

CALCULOS CMOc

CMOc aplicable a las empresas creadas antes del 2002 - mayores de 7505

Id Empresa:1

Al seleccionar esta opción, se presenta una pantalla que muestra el cálculo del CMOc para cada uno de los sistemas ingresados de la siguiente manera:



2006/09/13

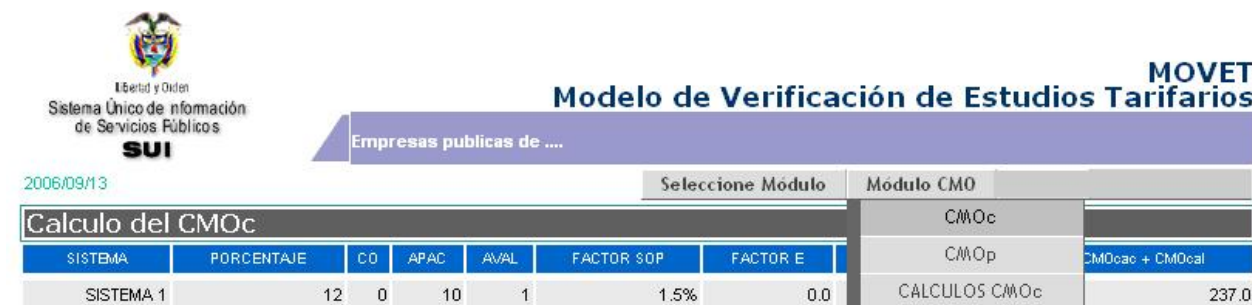
Seleccione Módulo

Módulo CMO

Calculo del CMOc

| SISTEMA   | PORCENTAJE | CO | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E | CMOcac | CMOcal | CMOcac + CMOcal |
|-----------|------------|----|------|------|------------|----------|--------|--------|-----------------|
| SISTEMA 1 | 12         | 0  | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      | 89.0   | 148.0  | 237.0           |

Para regresar al CMOc, donde se encuentran las cuentas PUC, en el menú Módulo CMO, seleccione el ítem 'CMOc', dando clic sobre esta opción como se muestra :



2006/09/13

Seleccione Módulo

Módulo CMO

CMOc

CMOp

CALCULOS CMOc

Calculo del CMOc

| SISTEMA   | PORCENTAJE | CO | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E | CMOcac | CMOcal | CMOcac + CMOcal |
|-----------|------------|----|------|------|------------|----------|--------|--------|-----------------|
| SISTEMA 1 | 12         | 0  | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      | 89.0   | 148.0  | 237.0           |

Documento. Manual de Usuario CMOc para:

- . Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003
- . Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003

## 4.4 Enviar Datos del Módulo CMOc al Sistema SUI.

Cuando toda la información del Módulo CMOc haya sido ingresada en su totalidad, dé clic sobre el botón 'Enviar CMOc al SUI', que se encuentra ubicado en la parte inferior de la pantalla del PUC.

Enviar CMOc al SUI

Antes de Enviar los datos al SUI, revise los ingresados y que la sumatoria de porcentajes de los sistemas sume 100%.

### 4.4.1 Error al Enviar CMOc al Sui

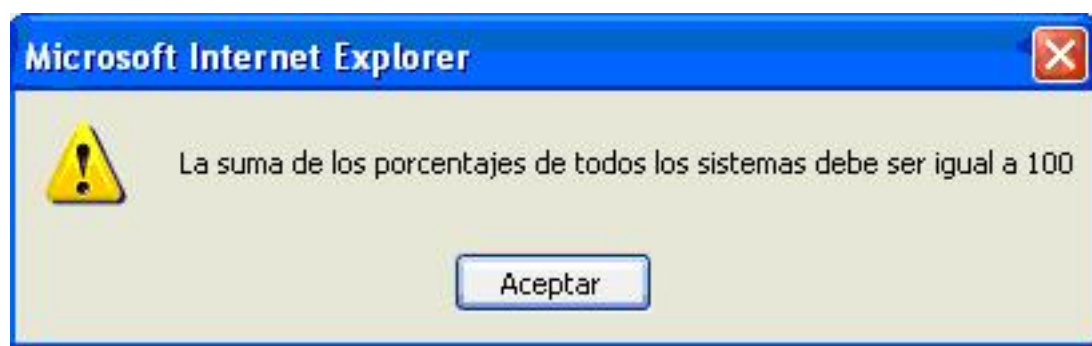
En este caso se ingresó un solo sistema con porcentaje 12 %, con lo cual se rompe la regla que enunciamos anteriormente donde la suma de los porcentajes de los sistemas debe sumar 100%.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      |

Otros Datos CMOc    Enviar CMOc al SUI    Salir

Por tanto al dar clic sobre el botón 'Enviar CMOc al SUI', se va a detectar esta inconsistencia y aparece la siguiente ventana con un mensaje de advertencia:

'La suma de los porcentajes de todos los sistemas debe ser igual a 100'



**Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS – MOVET**

Para este caso existen posibles soluciones:

Modificar el Porcentaje de los sistemas que los componen para que sumen 100% si los sistemas están ingresados en su totalidad o

Eliminar un sistema .

Si es el caso Adicionar sistemas para que llenen ese 100%, porque faltó ingresarlos.

Para Modificar, el porcentaje de un sistema, sitúese en el sistema en cuestión y dé clic en el botón 'M', que se encuentra al lado derecho de cada sistema.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      |

M E

Al dar clic en el botón 'M' , aparece una pantalla con los datos de ese sistema que le permite modificar el porcentaje, como se muestra a continuación:



Libertad y Orden  
Sistema Único de Información  
de Servicios Públicos  
**SUI**

**MOVET**  
**Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios**

Empresas publicas de ....

**OTROS DATOS CMOc**

|                                                                                                                                                              |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Nombre Del Sistema                                                                                                                                           | SISTEMA 1     |
| Porcentaje (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                  | 100           |
| APAC (RANGO: >=1)                                                                                                                                            | 10            |
| Justificación APAC                                                                                                                                           | RESOLUCION 23 |
| AVAL (RANGO: >=1)                                                                                                                                            | 1             |
| Justificación AVAL                                                                                                                                           | RESOLUCION 23 |
| Factor Sop (RANGO: 1 - 100)                                                                                                                                  | 1.5           |
| Justificación Sop                                                                                                                                            | RESOLUCION 23 |
| El Factor E Debe Haber Sido Solicitado Y Recibido De La CRA O Calculado Siguiendo El Procedimiento Definido En Las Resoluciones 287 Y 346 (RANGO: 0 - 1.046) |               |
|                                                                                                                                                              | 1.0           |

Para que el cambio quede registrado, dé clic en el botón 'Modificar', que se encuentra en la parte inferior del recuadro. El efecto es que además de que el cambio es registrado, el control se devolverá a la página del PUC.

**Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS -- MOVET**

Para Eliminar un sistema, sitúese en el sistema correspondiente y de clic sobre el botón 'E', que se encuentra al lado derecho de cada sistema.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |     |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|-----|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |     |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      | M E |

Como se explicó anteriormente, se pedirá confirmación de esa eliminación.

Si es el caso Adicionar sistemas para que llenen ese 100%, porque faltó ingresarlos, dé clic en el botón 'Otros Datos CMOC', que se encuentra en la parte inferior de la pantalla del PUC.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |     |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|-----|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |     |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      | M E |

**Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS -- MOVET**

Aparecerá una pantalla donde debe ingresar los datos del nuevo sistema.

  
 Libertad y Orden  
 Sistema Único de Información  
 de Servicios Públicos  
**SUI**

**MOVET**  
**Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios**  
 Empresas publicas de ....

**OTROS DATOS CMOc**

Nombre Del Sistema: SISTEMA 2A

Porcentaje (RANGO: 1 - 100): 88

APAC (RANGO: >=1): 1

Justificación APAC: RESOLUCION 23

AVAL (RANGO: >=1): 1

Justificación AVAL: RESOLUCION 24

Factor Sop (RANGO: 1 - 100): 1.6

Justificación Sop: RESOLUCION 24

El Factor E Debe Haber Sido Solicitado Y Recibido De La CRA O Calculado Siguiendo El Procedimiento Definido En Las Resoluciones 287 Y 346 (RANGO: 0 - 1.046)

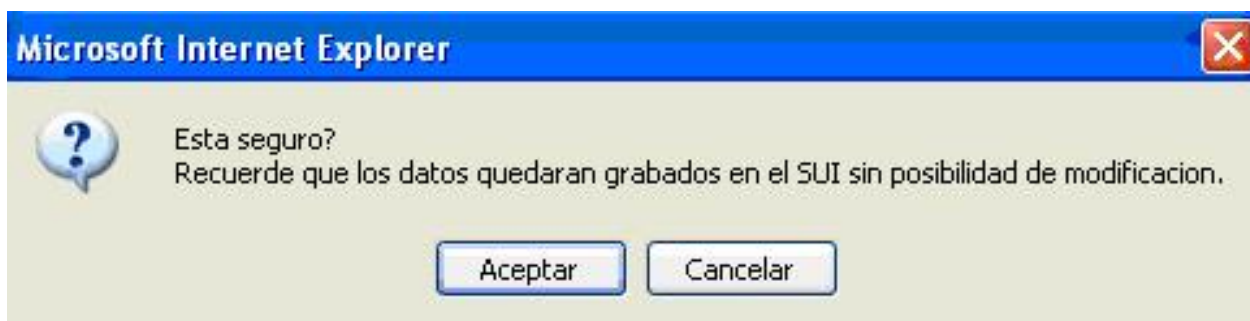
Ingresa todos los datos solicitados para el nuevo sistema.

Dé clic sobre el botón 'Guardar' para que sea agregado el nuevo sistema.

| Otros Datos |            |      |      |            |          |     |
|-------------|------------|------|------|------------|----------|-----|
| SISTEMA     | PORCENTAJE | APAC | AVAL | FACTOR SOP | FACTOR E |     |
| SISTEMA 1   | 12         | 10   | 1    | 1.5%       | 0.0      | M E |
| SISTEMA 2A  | 88         | 1    | 1    | 1.6%       | 0.0      | M E |

#### 4.4.2 Envío Correcto del CMOC al Sui

Si todo está correcto, al dar clic sobre el botón 'Enviar CMOC al SUI', aparecerá una ventana con el siguiente mensaje:



Esta ventana muestra el siguiente mensaje :

‘¿ Esta seguro ?’  
‘Recuerde que los datos quedarán grabados en el SUI sin posibilidad de modificación.’

Si está seguro de enviar los datos al SUI, dé clic en el botón 'Aceptar' para su envío, o clic en el botón 'Cancelar' para anular el envío.

Si dió clic sobre el botón 'Aceptar', el envío se efectúa, y el efecto sobre la página actual es tal que ya no es posible hacer un reenvío o nuevas modificaciones de datos, sólo se pueden consultar. Esto se nota con la presentación de los botones deshabilitados, como se muestra :



## 5. Salir del Movet

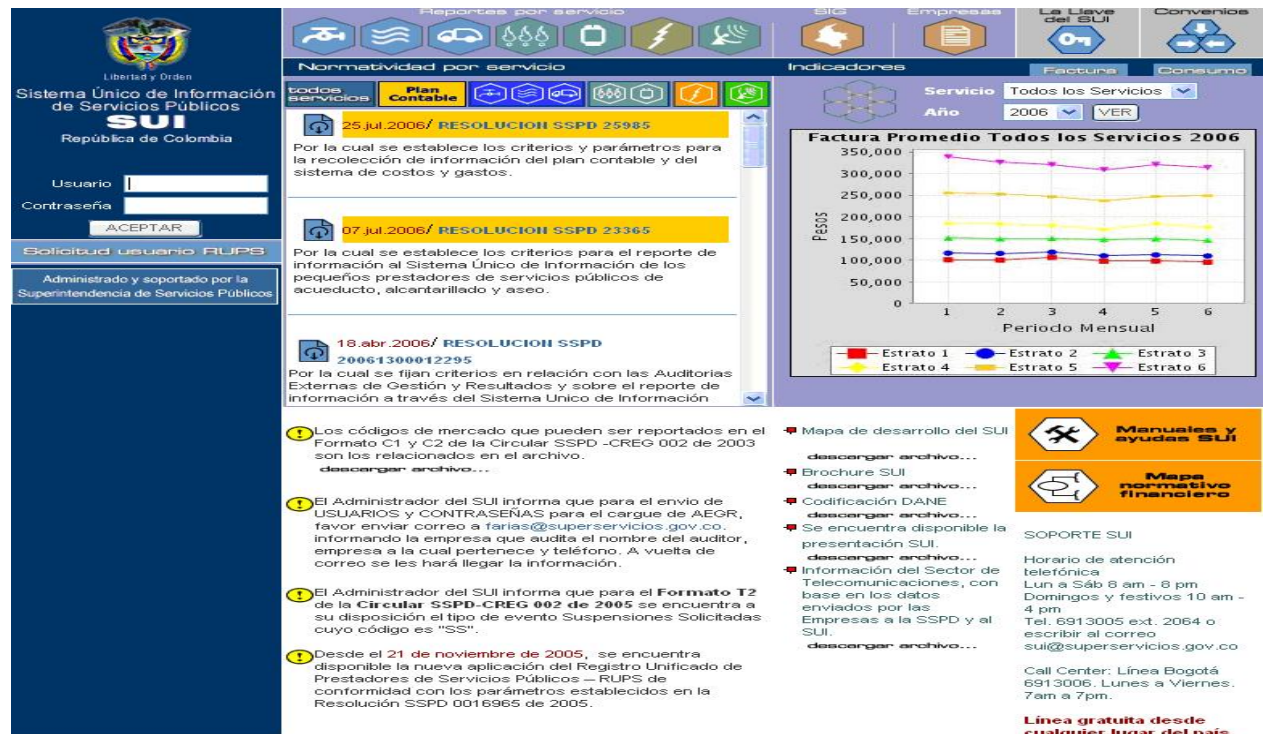
Para salir del Movet dé clic en la opción 'Salir' ubicado en la parte superior de la pantalla, en el menú :

'Seleccione Módulo'



| Seleccione Módulo | Módulo CMO | CASOS |
|-------------------|------------|-------|
| CMA               |            |       |
| CMO               |            |       |
| CMI               |            |       |
| CMT               |            |       |
| Transición        |            |       |
| Reportes          |            | 89    |
| Salir             |            | 148   |

Esta acción, lo llevará a la página principal del SUI.



**Factura Promedio Todos los Servicios 2006**

Gráfico de líneas que muestra el promedio de facturas por período mensual (1 a 6) para seis estratos diferentes. El eje Y representa el monto en pesos, variando de 0 a 350,000.

Documento. Manual de Usuario CMOc para:

- . Empresas entre 2500 y 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003
- . Empresas mayores de 25000 suscriptores, creadas antes de enero del 2002, y que no poseen Puc CMA 2002 o 2003



## 6. Glosario de Términos

### A

APac – Agua Producida en el sistema de acueducto

Aval – Sumatoria de vertimientos facturados por el prestador, asociados al consumo de acueducto y fuentes alternos.

### C

CMA – Costo Medio de Administración

CMA –CA Costo Promedio Mensual de Administración

CMI – Costo Medio de Inversión

CRA – Comisión de Regulación de Agua Potable

CMO – Costo Medio de Operación

CMOc - Costo Medio de Operación por Comparación

CMOp – Costo Medio de Operación Particular

CMT – Costo medio por Tasa Ambientales

CTA – Costo total eficiente de administración de acueducto y alcantarillado

### E

Empresa - Entidad Prestadora de servicio público de acueducto y alcantarillado

E – Puntaje de eficiencia resultante del Pdea y el margen por particularidades.

### I

ICTA – Impuestos Contribuciones y Tasas

### M

MOVET. Modelo de Verificación de Costos y Tarifas

### N

Nac – Número promedio mensual de suscriptores facturados de acueducto

Nal – Número promedio mensual de suscriptores facturados en alcantarillado

### P

Prestador - Empresa Prestadora de servicio público de acueducto y alcantarillado

PUC – Plan Único de Cuentas

### R

Rol Empresa - Personal autorizado de una empresa con usuario y contraseña asignados para acceder al MOVET

Rol Funcionario - Personal de la SSPD con usuario y contraseña asignados para acceder al MOVET



## **S**

Sac – Proporción del CTA que el prestador asigna al servicio de acueducto en la cuenta 5 del PUC.

Sop – Proporción de los costos operativos que se asignan al servicio de acueducto.

SSPD – Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

SUI - Sistema Único de Información de Servicios Públicos

Suscriptor – Persona natural o jurídica con un contrato de servicios públicos